

Diputados comienza a debatir en comisiones el proyecto de legalización del aborto

30 noviembre, 2020



Expondrán durante esta semana unos 50 referentes, 25 a favor del proyecto y 25 en contra, tras lo cual se buscará emitir dictamen de la iniciativa el viernes 4 de diciembre.

La Cámara de Diputados abrirá el debate en comisiones del proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) con la presencia de funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional y la exposición de unos 50 referentes, 25 a favor y 25 en contra, tras lo cual buscará emitir dictamen de la iniciativa el viernes 4 de diciembre.

La intención de los diputados del Frente de Todos, según informaron fuentes parlamentarias, es aprobar en la segunda semana de diciembre el proyecto en la Cámara baja y enviarlo luego al Senado para tener sancionada la ley antes de fin de año, ya en el marco de las sesiones extraordinarias del

Congreso.

Las fuentes anticiparon que el Poder Ejecutivo realizaría la convocatoria a extraordinarias en los próximos días, donde podría incluir además otras iniciativas claves para el gobierno nacional.

Junto con el proyecto de legalización el aborto se debatirá, en una sesión especial virtual, que se realizaría entre el 8 y el 10 de diciembre, el Plan de los 1000 días de ayuda a las mujeres embarazadas que abarcará hasta los primeros años de la infancia, que también tendrá dictamen en la próxima semana.

El cronograma

El cronograma de debate fue definido el jueves durante un encuentro que mantuvieron la presidenta de la comisión de Legislación Penal, Carolina Gaillard (Frente de Todos), y las presidentas de las comisiones de Legislación General, Cecilia Moreau (FdT); de Mujer y Diversidades, Mónica Macha (FdT), y el titular de la de Salud, Pablo Yedlin (FdT).

También asistieron las diputadas de Juntos por el Cambio que están a cargo de las vicepresidencias de esas comisiones: Silvia Lospenatto, Carla Carrizo, Carmen Polledo y Marcela Campagnoli, en tanto que al final del encuentro se sumó el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa.

Lunes

Las comisiones de Salud y Presupuesto comenzarán a las 10 la discusión del Plan de los 1000 días, con las exposiciones de funcionarios de los Ministerios de Salud; de la Mujer, Géneros y Diversidad y del Interior y de la Anses.

Martes

A las 9 a la mañana se abrirá la discusión sobre el proyecto de legalización del aborto con las exposiciones que brindarán los ministros de Salud, Gines González García; de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, y la secretaria Legal y Técnica de la

Presidencia, Vilma Ibarra.

Tras los informes de los ministros, el mismo día a las 14 comenzará la ronda de expositores: 50 en total, 25 a favor y 25 en contra del proyecto de legalización del aborto, que tendrán 7 minutos cada uno al igual que en 2018.

Miércoles

La discusión continuará durante toda la jornada.

Jueves

Según lo acordado, la intención de los diputados es reunirse ese día para escuchar las diferentes posturas.

Viernes

Se espera que, finalmente, se dictamine sobre el tema el 4 de diciembre.

El Poder Ejecutivo realizaría la convocatoria a extraordinarias en los próximos días, donde podría incluir además otras iniciativas claves para el gobierno nacional.

Acuerdo para evitar agresiones

Fuentes parlamentarias señalaron que durante el tratamiento del proyecto de ley que legaliza la interrupción del embarazo hasta la semana 14, se buscará evitar las agresiones entre los diputados verdes -a favor del aborto- y celestes -en contra- con el fin de tener, como pidió el presidente Alberto Fernández, un debate “serio sin ataques personales”.

También, se acordó promover entre todos una resolución de la Cámara baja para pedir a los legisladores que trabajen en este tema, evitar adjetivaciones personales y calificaciones peyorativas para que sea un debate serio y respetuoso.

La intención es evitar las agresiones que sufrieron algunos diputados que adelantaron su postura a favor del proyecto, como el que ocurrió frente al domicilio del radical Facundo Suárez Lastra, cuando un grupo de personas autodenominadas

“provida” se manifestó con bombos y carteles en contra de la iniciativa.

Las fuentes estimaron que esas agresiones se podrían replicar en los domicilios de los diputados del interior y para evitar esas situaciones analizan participar desde las Legislaturas provinciales, donde tendrían garantizada la seguridad, por un lado, y la conexión a la hora de votar el proyecto, por otro.

El proyecto

El [proyecto](#) de ley para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) que envió el Presidente al Congreso establece que “las mujeres y otras personas con identidades de género con capacidad de gestar” tienen derecho a practicarse un aborto hasta la semana 14 del proceso gestacional.

Además, habilita la “objeción de conciencia” por parte de profesionales de la salud que no quieran llevar a cabo la práctica, aunque no será admitida a nivel institucional.

En la propuesta del Poder Ejecutivo se aclara que, fuera de ese plazo de 14 semanas, la persona gestante mantendrá “el derecho a decidir y acceder a la interrupción de su embarazo” si “fuere resultado de una violación”, cuando se trate de niñas menores de 13 años o si estuviera en peligro la vida o la salud integral de la persona.

Fuente: Télam